

BANDO

D. JOSÉ IGNACIO EXPÓSITO PRATS
ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
HACE SABER:

Que, en cumplimiento del *Plan para la transición hacia una nueva normalidad*, aprobado por el Consejo de Ministros, el pasado 28 de abril, el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo va a retomar, a partir del próximo 11 de mayo, actividades municipales que quedaron suspendidas, tras la declaración del Estado de Alarma, y que se establecen como permitidas en la Fase I de esa desescalada, Fase en la que se encontrará nuestro municipio en la citada fecha, de acuerdo con los criterios adoptados por el Ministerio de Sanidad.

En este sentido, se informa que, este lunes 11 de mayo, se autoriza y retoma el **MERCADILLO DEL DISTRITO DE PUEBLONUEVO** y, el miércoles 13 de mayo, el **MERCADILLO DEL DISTRITO DE PEÑARROYA**. Estos mercadillos empezarán a funcionar sólo con aquellos puestos cuyos titulares son residentes en nuestro municipio, dando cumplimiento a las limitaciones de aforo instauradas por el Ministerio de Sanidad. Así mismo, se adoptarán las medidas necesarias para establecer los requisitos de distanciamiento entre puestos y condiciones de delimitación, con el objetivo de garantizar la seguridad, así como la distancia entre trabajadores, clientes y viandantes. De esta forma, la distancia entre los puestos en la vía pública y los viandantes deberá ser de dos metros, en todo momento, y será esa misma la distancia que debe mantenerse entre clientes, evitándose la manipulación directa por parte de éstos de los productos. Por todo ello, se controlará el aforo, mediante el vallado del espacio y el establecimiento de la circulación en un único sentido, y se vigilará el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en el Plan de Desescalada.

Confiamos en la responsabilidad social e individual de todos los ciudadanos de Peñarroya-Pueblonuevo para poder seguir avanzando en las fases de desescalada marcadas en este Plan y para lograr esta nueva normalidad que nos obliga a mantener medidas de seguridad, como el distanciamiento social, la higiene y evitar aglomeraciones.

Lo que se hace público para general y obligado cumplimiento.

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

97A0 7530 0FFE A8F5 884E



(97)A075300FFE A8F5884E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 9/5/2020